

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
01200402180	VASILE FLORIN BUTURCA
01200402181	ABDELOUAHED NEGRY
01200402182	AHMED ACHBANI
01200402183	JAOUAD NAJEH
01200402184	ABDHADI MARNANE
01200402185	RADOUAN CHABACH
01200402186	SAAVEDRA RUIZ
01200402191	NATALIA SAMOYLOVA
01200402192	ZHANA SENINA
01200402193	ELENA MASHKINA
01200402194	OLESIA SUDORGINA
01200402195	EKATERINA SHCHERBAKOVA
01200402196	OLESYA GOLANTSEVA
01200402197	GALINA SUKHANOVA
01200402198	ANASTASIA IGNATENKO
01200402199	LILIYA YANESHOVA
01200402200	ALEKSANDRA RUZMANKINA
01200402201	ELENA STUROVA
01200402202	SVETLANA KIFINA
01200402203	MARINA KOSOVA
01200402204	ANASTASIA MALYSHEVA
01200402205	ANASTASIA KORNEEVA
01200402206	OKSANA NIKIFOROVA
01200402207	ELENA KOCHUBEVA
01200402208	ELENA GELASHVILI
01200402209	LIUDMILA GOMENYUK
01200402210	ANNA SHCHERBAKOVA
01200402211	JULIA BULATOVA
01200402212	POLINA KASHINTSEVA
01200402213	OLGA KOCHCUBEVA
01200402214	VASILE ROMAN
01200402215	ASKARIN WIEN
01200402216	ABDELABIZ CHAHAD
01200402217	LAHCEN OUZZIKI
01200402218	PERALTA AMAGUÑA
01200402219	NELU BULGARIU
01200402232	DORU BURLACO
01200402233	BAGHDAD LOUKLI
01200402330	DEMBE KAN
01200402331	FATTY ALAGIE
01200402338	BASIL KYTSA
01200402339	ROMAN DUDYK
01200402340	MHAMMED TOUMI
01200402341	ABDYALIL HAJJOUB
01200402343	DORU BURLACU
01200402344	IOAN STOIA
01200402345	NOUREDDINE AIT ZARDUALA
01200402346	OMAR BOUSSETA
01200402347	SALAH ZOUIDINE
01200402348	MARIOARA OANT
01200402349	MARIN BEBI OANT
01200402350	FLORIN OANT
01200402351	GEORGE ALIN BUCUR
01200402352	MOHAMED ABDEL
01200402432	KHALID SACHI
01200402442	YOUSSEF BEN ATTMAN
01200402443	SOLIMAN BOUKHANA
01200402444	MOHAMED EL MAODAH
01200402445	ABD AL GAFOR MALKI
01200402447	MIMOUNE BEN YAKLEF
01200402449	SAOIN LAURENTIU
01200402450	SVETLANA IVANOVA
01200402451	ZHANA BEDOSHULI
01200402452	TATIANA RONSHINA
01200402453	MANSOUR LABGHIEL
01200402454	RACHIDA CHAD
01200402455	MOULOUD MEMNATI
01200402456	ABDELMAJID EL BKKAOU
01200402457	MOHAMED EL MANSOURI
01200402458	KALID EL ATRACHE
01200402459	NAJID BUYAALA
01200402460	MIMOUN KASMI
01200402461	ABDERAHIM SABBAR
01200402462	BOUJAMAA EL AROUSY
01200402463	AHMED EL BOUCHIKHI
01200402464	YOUNESS BERGAL
01200402465	NOUR-EDDINE JEBAR

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
01200402466	LAKHDAR BOULEHOUAL
01200402477	MOHAMED BENZANIA
01200402478	ABDELKADER DAIMI
01200402479	LACHMI ZERRAD
01200402480	RADOUANE MICHICHOU
01200402481	IMAD ALLAQUI
01200402484	GARCIA BONACHERA
01200402487	MOHAMED AZIS
01200402488	EL ALAMI ADDIA
01200402489	HAMANI MOHAMED
01200402490	ION STAN
01200402491	AUREL BAIRAN
01200402492	AZZEDINE NAZI
01200402493	LARBI LAMRABTI
01200402494	ALBADALOUJ ABDESSALM
01200402495	HAMID EL KASMI

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de abril de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita (JUGRADEN).

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 0617/04.
Interesado: Miguel Angel Gómez Soler.
Asunto: Civil.

Expediente: 0739/03.
Interesado: Moisés Fernández Fajardo.
Asunto: Familia.

Expediente: 1142/04.
Interesado: José María Gil Herrera.
Asunto: Rec. Apelación 123/2003.

Expediente: 1305/04.
Interesada: Dolores Amador Fernández.
Asunto: Penal.

Expediente: 2012/02.
Interesado: Francisco Ortega Peinado.
Asunto: Reclamación cantidad.

Expediente: 2478/04.
Interesado: Nicolás Chacón Rodríguez.
Asunto: D.U. 24/2004.

Expediente: 2486/04.
Interesado: Sociedad Elevación y Compacto, S.L.
Asunto: P.A. 5/2002-SL.

Expediente: 5646/03.
Interesado: Juan Carlos Espigares García.
Asunto: P.A. 69/2003.

Expediente: 7374/03.
Interesado: Miguel Hitos Molina.
Asunto: J. Oral 334/2002.

Expediente: 8738/03.
Interesado: José Manuel Castro Arias.
Asunto: D.P. 791/2003.

Expediente: 9005/03.
Interesado: Manuel Alameda López.
Asunto: P.A. 26/2003.

Granada, 20 de abril de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (JUSGRAREQ).

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente: 0617/04.
Interesado: Juan Serrato Navas.
Asunto: D.U. 32/03.

Expediente: 7492/03.
Interesado: José Antonio Medina Listan.
Asunto: Med. Prov. 912/03.

Expediente: 8784/03.
Interesada: Svetlana Matkevica.
Asunto: Permiso Residencia.

Expediente: 9002/03.
Interesada: María del Pilar Tenorio Illescas.
Asunto: J. Cambiario 237/2003.

Granada, 20 de abril de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (JUSGRADOC).

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente: 0003/04.
Interesada: Alejandra Navarro Tejada.
Asunto: Penal.

Expediente: 0383/04.
Interesada: Concepción Ruiz Ramírez.
Asunto: Civil.

Expediente: 1726/04.
Interesado: Manuel Antonio Morales Olmos.
Asunto: D. U. 14/04.

Expediente: 1904/04.
Interesado: Rafael Hueso Bertos.
Asunto: P. 444/03.

Expediente: 1924/04.
Interesada: Gregoria Cánovas Lázaro.
Asunto: Penal.

Expediente: 3314/04.
Interesado: Francisco García González.
Asunto: J. Oral 316/01.

Expediente: 6193/03.
Interesado: Youssef Fouab Ouhbi.
Asunto: P. 11/2003.

Expediente: 7578/03.
Interesada: Estrella García Pérez.
Asunto: J. Monitorio 189/2003.

Granada, 20 de abril de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.